

Guayaquil, Abril 30 del 2002

"PARA DIGITALIZAR"

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TEGROTE S.A.**  
Ciudad.-

**ASUNTO.- Informe de labores correspondiente al período 2001**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Reg. No. 90-1-5-3-006 publicado en el R. O. # 445 de Mayo 28 de 1990, cumpla con presentar a Uds. el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el año 2001.

**Primero:** El entorno económico y social que ha enfrentado el sector empresarial del país y particularmente las medidas restrictivas de orden crediticio adoptadas por las autoridades monetarias nacionales, que son de conocimiento público, de alguna manera han afectado el desarrollo de las actividades productivas de la empresa privada y la consecución de las metas y objetivos previstos para el período.

**Segundo:** En lo que se refiere a nuestra Compañía, del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2001 que están a vuestra consideración, con la utilidad neta, antes del impuesto, se registra la cantidad de \$

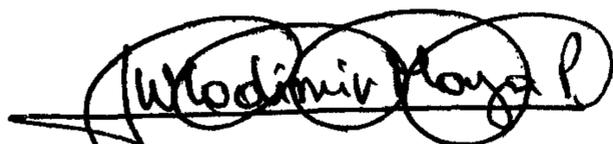
**Tercero:** No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía, que hubieran sido incumplidos por esta Gerencia.



**Cuarto:** Finalmente, me permito recomendar a los señores Accionistas, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía. Estoy seguro que el año 2002 será mejor y se cumplirán los objetivos propuestos.

De los señores Accionistas:

Muy Atentamente,



**WLADIMIR MOYA P.  
GERENTE GENERAL  
TEGROTE S.A.**

25 JUL. 2002

